

Convocatoria de industria del litio recibe 88 propuestas de interés

ESTRATEGIA. *Corresponden a 54 empresas distintas, de 10 países diferentes, según detalló el ministro de Hacienda. Los resultados se darán a conocer el 9 de julio.*

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercurioalcala.cl

El Ministerio de Minería cerró el proceso de recepción de manifestación de interés para acceder a los Contratos Especiales de Operación del Litio (CEOL), que forma parte de la Estrategia Nacional. Convocatoria abierta que sumó 88 propuestas y cuyos resultados se darán a conocer el martes 9 de julio.

Una vez cerrado el llamado, que se extendió por 60 días, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó “la respuesta que ha tenido esta convocatoria del Gobierno y el Ministerio de Minería para las expresiones de interés en la industria del litio. O sea, estamos hablando de 88 propuestas, de 54 empresas distintas, de 10 países diferentes”.

La autoridad dijo además que la participación “indica un interés muy amplio por invertir en esta industria, que se entiende cómo está formulado el proceso y que, con este paso, al completar esta etapa, vamos a poder abrir un proceso de licitación con todos los requerimientos legales y de procedimientos para que se puedan materializar esas inversiones”.

“HA SIDO EXITOSO”

La ministra de Minería, Aurora Williams dijo que el proceso de RFI (solicitud de información) “ha implicado un trabajo en conjunto con los ministerios de Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores, Corfo e Invest-Chile para promocionar el proceso de manera transparente, entregando la mayor información a los interesados en Chile y el extranjero. La cantidad de interesados que recibimos, de Chile y el extranjero, son la mejor muestra de que este trabajo conjunto ha sido exitoso”.

La personera de Gobierno



CEDIDA

CON LA INFORMACIÓN RECABADA, EL MINISTERIO DEFINIRÁ LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE LOS CEOL.

Consulta Indígena

● El martes 28 de mayo se tenía previsto, por acuerdo con las comunidades, que se llevara a cabo la primera reunión de la etapa de planificación del proceso de Consulta Indígena sobre las medidas administrativas, susceptibles de afectar directamente al Pueblo Atacameño de la Cuenca del Salar de Atacama. Esto en el marco de las modificaciones de los contratos sobre el Salar de Atacama y de arrendamiento de pertenencias mineras, suscritas entre Corfo y SQM Salar. Proceso que aún no se ha retomado.

agregó que “es importante destacar que en paralelo al proceso de RFI los equipos del Ministerio de Minería están desplegados en terreno para mantener un diálogo permanente con las comunidades sobre los avances de la estrategia, además de llevar adelante dos consultas indígenas: para los proyectos en Salar de Maricunga, de Codelco; y para el proyecto Salares Altoandinos, de Enami”.

“Asimismo, Corfo está desarrollando su consulta indígena para el proyecto en Salar de Atacama. Todo esto se suma al

trabajo del Ministerio de Ciencia para la creación del Instituto Tecnológico de Investigación Público de Litio y Sales, y el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente para iniciar los estudios para la creación de la Red de Salares Protegidos”, complementó Williams sobre la Estrategia.

INSTITUTO DEL LITIO

Hace unos días se concretó otro hito en el proceso de implementación de la Estrategia Nacional del Litio, luego que las ministras de Ciencia, Aisén

09/07

El próximo martes 9 de julio el Ministerio de Minería dará a conocer los detalles de los interesados.

Etcheverry, de Minería, Aurora Williams, de Medio Ambiente, Maisa Rojas, y el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente; firmaron los estatutos para la constitución del Instituto Nacional de Litio y Salares.

Con sedes en las regiones de Antofagasta y Atacama, y un financiamiento que se calcula entre 2.500 y 2.800 millones de pesos anuales cuando entre en régimen, su función será generar, aplicar y compartir conocimientos, tecnología e información, para contribuir al desarrollo sostenible de la cadena de valor de la industria del litio y a la gestión sostenible del valor económico, ambiental y social de los salares de Chile.  **33**